

EN EL MUNICIPIO DE TEPALCINGO, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS 20: 17 HORAS DEL DIA VEINTITRES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, REUNIDOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE, PLAZA MIGUEL HIDALGO S/N. RESINTO OFICIAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PERIODO 2009-2012., LOS CC. T.P. JAVIER MENDOZA ARANDA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL C. JUAN PLIEGO RODRÍGUEZ, SINDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: C. ING. JACOBO TEPEXPA AMACENDE, PRIMER REGIDOR, C. CANAAN RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, SEGUNDO REGIDOR, C. ISAIÁS OLIVAR LIBERTAD, TERCER REGIDOR, C. ING. LUIS SÁNCHEZ SOSA, CUARTO REGIDOR, C. MARCELO VALERO VILLANUEVA QUINTO REGIDOR, Y POR LA OTRA PARTE 43 EXTRABAJADORES DE CONFIANZA DE LA ADMINISTRACION SALIENTE 2006 – 2009. ASISTIDOS POR EL C. MIGUEL ANGEL BURGOS NEPOMUCENO, SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN TERMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS. PARA Y CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANALISIS DISCUSION Y/O APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA LA SEPARACIÓN LABORAL DE EXTRABAJADORES DE CONFIANZA DE LA ADMINISTRACION 2006 – 2009.
5. CLAUSURA DE SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA.- PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO-----

T. P. JAVIER MENDOZA ARANDA	Presidente Municipal Constitucional de Tepalcingo, Morelos.
C. JUAN PLIEGO RODRIGUEZ	Sindico Municipal.
ING. JACOBO TEPEXPA AMACENDE	Regidor de Hacienda Programación y Presupuesto.
C. CANAAN RODRIGUEZ DOMINGUEZ	Regidor de Educación Cultura y Recreación
C. ISAIAS OLIVAR LIBERTAD	Regidor de Servicios Públicos Municipales.
ING. LUIS SÁNCHEZ SOSA	Regidor de Desarrollo Agropecuario.
C. MARCELO VALERO VILLANUEVA	Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.- UNA VEZ ACREDITADA LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA.-----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. SOMETO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DIA. LOS QUE ESTEN DEACUERDO SIRVANCE A LEVANTAR LA MANO. -----

LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.-----

HOJA 2 DE 3 DEL ACTA DE CABILDO DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

4.- ANALISIS DISCUSION Y/O APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA LA SEPARACIÓN LABORAL DE EXTRABAJADORES DE CONFIANZA DE LA ADMINISTRACION 2006 – 2009.

EN USO DE LA PALABRA EL C. T. P. JAVIER MENDOZA ARANDA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPALCINGO MORELOS PERIODO 2009-2012, PRESENTA ANTE ESTE H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACION Y ESTANDO PRESENTES EL PERSONAL DE CONFIANZA DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE 2006 – 2009. MISMOS QUE DESPUES DE HABER DIALOGADO AMPLIAMENTE SE LES OTORGARA UNA GRATIFICACIÓN QUE CONFORME A DERECHO LES CORRESPONDA, POR LO QUE ES POSIBLE CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON SUJESION A LAS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

ÚNICO.- MANIFIESTAN, RECONOCERSE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN, Y CON EL ÁNIMO Y FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SEPARACIÓN LABORAL QUE SE VENIA DESEMPEÑANDO LA ADMINISTRACIÓN 2006 – 2009. LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES: -----

-----**CLAUSULAS**-----

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, A TRAVES DEL C. T. P. JAVIER MENDOZA ARANDA, SE COMPROMETE EN GRATIFICAR A LOS TRABAJADORES ANTES MENCIONADO BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y PRESTACIONES: -----

EL PAGO **DE 95 DÍAS**, DE ACUERDO AL SALARIO NETO PERCIBIDO QUE SE VENIA OBTENIENDO LA SEGUNDA QUNCENA DEL MES DE OCTUBRE, CON LO QUE QUEDA CUBIERTO TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN APLICACIÓN SUPLETORIA SEGÚN ARTÍCULO 11 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, Y QUE DICHAS PRESTACIONES ES EL FINIQUITO POR LA SEPARACION LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO DE TEPALCINGO, MORELOS, PRIMA DE ANTIGUEDAD, PRIMA VACACIONAL Y/O CUALQUIER OTRA PRESTACIÓN QUE LE PUDIERA CORRESPONDER ESTABLECIENDO UN TOPE MAXIMO POR TRABAJADOR DE QUINCE MIL PESOS MENSUALES NETOS. -----

SEGUNDA.- DICHA CANTIDAD QUE RESULTE DE LOS 95 DÍAS, SE PAGARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA; CUATRO PAGOS MENSUALES, SIENDO LA PRIMERA EL LUNES DIECIOCHO DEL MES DE ENERO A PARTIR DE LAS DOCE HORAS, LA SEGUNDA EL DIA PRIMERO DE MARZO, LA TERCERA EL DIA PRIMERO DE ABRIL Y LA CUARTA EL TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ESTABLECIENDOSE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO UNA PENA DEL 10% MENSUAL -----

TERCERA.- LOS TRABAJADORES ACEPTAN, POR NO EXISTIR DOLO, ERROR O MALA FE, NI HABER SIDO COACCIONADO, PUES ES SU VOLUNTAD SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, Y QUE UNA VEZ CUMPLIDO, NO SE RESERVA ACCIÓN LEGAL, LABORAL EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

CUARTA.- LOS TRABAJADORES MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN NINGUN MOMENTO SE HABLA DE TIEMPO EXTRA, ES DECIR QUE SOLO TRABAJÓ LA JORNADA LEGAL DE TRABAJO, Y QUE NO SUFRIÓ ALGUN RIESGO DE TRABAJO EN TODO EL TIEMPO QUE LABORÓ PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEPALCINGO, MORELOS, Y QUE CON ESTE CONVENIO SE DA POR LEGALMENTE PAGADAS TODAS LAS PRESTACIONES QUE A SU FAVOR PREVE LA LEY DEL SEVICIO CIVIL EL ESTADO DE MORELOS Y DEMAS LEYES QUE EN APLICACIÓN SUPLETORIA SE APLICAN.-----

HOJA 2 DE 3 DEL ACTA DE CABILDO DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

QUINTA.- QUE FUE LEÍDO EN VOZ ALTA, Y ENTERADOS DE LA FUERZA LEGAL QUE ESTE ACTO CON LLEVA SE FIRMA EL PRESENTE **CONVENIO DE SEPARACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

5.- CLAUSURA DE SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, EL T.P. JAVIER MENDOZA ARANDA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPALcingo, MORELOS, CLAUSURA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 21:55 HRS. DEL MISMO DIA DE SU FECHA. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN: -----

-----FIRMAS-----

C. T. P. JAVIER MENDOZA ARANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN PLIEGO RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. ING. JACOBO TEPEXPA AMACENDE
REG. DE HACIENDA PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO

C. CANAAN RODRIGUEZ DOMINGUEZ
REG. DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y RECREACIÓN

C. ISAIAS OLIVAR LIVERTAD
REG. DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES

C. LUIS SÁNCHEZ SOSA
REG. DE DESARROLLO AGROPECUARIO

C. MARCELO VALERO VILLANUEVA
REG. DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

C. MIGUEL ANGEL BURGOS NEPOMUCENO
SECRETARIO MUNICIPAL